



DIRECCION RECURSOS MATERIALES

Número de Oficio:	RMYCP-073/2026
-------------------	----------------

LIC. ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Por este conducto, con la finalidad de actualizar la información de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en cumplimiento del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que con respecto al artículo 30, fracción XXXI referente a "Padrón de proveedores y contratistas," me permito anexar a este documento, el padrón del periodo que comprende el primer trimestre de 2026, se generó información.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 24 DE ABRIL DE 2026

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LICDA. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS.
DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.

Karla Karina Verduzco Ontiveros

*RECIBIDO
MUC
27/04/2026
1809 P.M.
C.c.p. Archivo.*

"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"

